

RESOLUCIÓN No. 114

(28 de mayo de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE LA ORDEN DE SERVICIO No. 25 DEL CONTRATO No. 202100344”

El Gerente de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Decreto 178 de 2002, el Acuerdo 102 de 2021 y el Acuerdo 090 de 2019, y

CONSIDERANDO:

1. Que la orden de servicio No 25 del contrato No 202100344 fue suscrita el día 19 de septiembre del año 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y la Cooperativa Especializada de Transporte SERTRANS, con fecha de inicio de ese mismo día, con un plazo inicial hasta el 30 de diciembre 2022, y un valor inicial de CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$5.000.000) IVA incluido.
2. Que durante su ejecución fue modificada así:

CLAUSULAS ADICIONALES	VALOR	PLAZO
202100344-25-1	se adiciona un valor de VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ML \$23.984.500	N/A
202100344-25-2	N/A	Se amplía hasta el 31 de enero de 2023
202100344-25-3	N/A	Se amplía hasta el 28 de febrero de 2023
202100344-25-4	N/A	Se amplía hasta el 29 de abril de 2023

3. Que la orden de servicio No 25 del contrato No 202100344 se ejecutó bajo las condiciones pactadas en la misma.

4. Que el objeto de la orden de servicio No 25 del contrato No 202100344 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme a lo verificado por la supervisión.

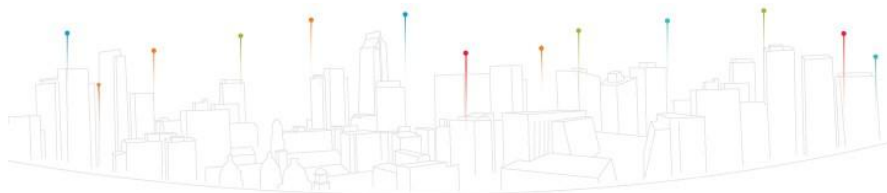
5. Que el supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud de la orden de servicio.

6. Que el supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

7. Que el supervisor deja constancia de las pólizas que reposan en el expediente y que fueron debidamente constituidas y aprobadas por la Entidad.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co





8. Que el contratista COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS, identificada con NIT 811.009.708-9, debe a la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, por concepto de gestiones comerciales derivadas de la ejecución de la Orden de Servicio No. 25 del contrato 202100344, el valor de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$263.054) de acuerdo con la siguiente relación:

CONTRATO	FACTURA	FECHA	VENCE	DIAS VENCIDOS	VALOR
202100344-25	4995	02/06/2023	02/07/2023	513 DIAS	\$138.449
202100344-25	4936	10/05/2023	10/06/2023	535 DIAS	\$124.605
TOTAL					\$263.054

9. Que la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, ha adelantado las gestiones pertinentes para que el contratista COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS, identificado con NIT 811.009.708-9 suscriba el Acta de Liquidación Bilateral, tales como el envío de correos electrónicos, correo certificado, llamadas telefónicas a los números 604 4484330, 3185176374 - 3174966649 y 3173719600, en los cuales nunca contestaron y mensajes a través de la aplicación WhatsApp al número móvil 3184432600 toda vez que los demás no registran la aplicación.. A continuación, se presentan las evidencias de los intentos de comunicación:

El número de contacto suministrado por la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS y el que reposa en el certificado de existencia y representación legal 604-4484330, se encuentra desactivado.



Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co





☐

Todo

Correo

Archivos

Teams

Contactos

📎

Tiene datos adjuntos

✉

No leído

👤

Para mí

@

Me menciona

>

▼

Todos los resultados

>

☐

contadorasertrans@gmail.com...

Notificación liquidacio...

19 Mar 2025

Buena día señore...

Elementos e...

📎

202100344-27 ...

+3

Julián David Escobar Velásquez

Para: contadorasertrans@gmail.com; sertranscontrolint@gmail.com; info@sertrans.com.co; coordinadoroperativo@sertrans.com.co

Mié 19 Mar 2025 9:18 AM

CC: 🗣️ Laura Alexandra Sepúlveda Marín; 🟡 Adrian Mauricio Mejia Mejia

📎

202100344-27 Acta de Liq. (1...

508 KB

📎

202100344-26 Acta de Liq. (1...

534 KB

⌵

Mostrar los 4 datos adjuntos (2 MB)

📁

Guardar todo en OneDrive - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU

⬇

Descargar todo

Buena día señores SERTRANS

En aras de que la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU cumpla con los fines del Estado, es necesario liquidar los contratos en los tiempos establecidos en el Artículo 47 del Acuerdo 090 de 2019, actual Reglamento de Contratación de la ESU, razón por la cual adjuntamos las actas de liquidación bilateral de las ordenes de servicio 25, 26 y 27 del Contrato No. 202100344, para la revisión y firma por parte del representante legar **CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

No se puede entregar: ACTAS DE LIQUIDACION - ESU - Julián David Escobar Velásquez - Outlook - Google Chrome

about:blank

🗑 Delete

📁 Archive

🚫 Report

↩ Reply

↩ Reply all

➡ Forward

🔍 Zoom

📖 Read / Unread

🏷 Categorize

🚩 Flag / Unflag

🖨 Print

⋮

No se puede entregar: ACTAS DE LIQUIDACION - ESU

📎 ACTAS DE ...ESU

MO

Microsoft Outlook

To: 🗣️ Julián David Escobar Velásquez

Tue 2/25/2025 11:25 AM

🚩 Flagged

🌐 This message is in English

Translate to Spanish

Never translate from English

🔔 This message is able to be sent again

Send again

📎 ACTAS DE LIQUIDACION - ESU

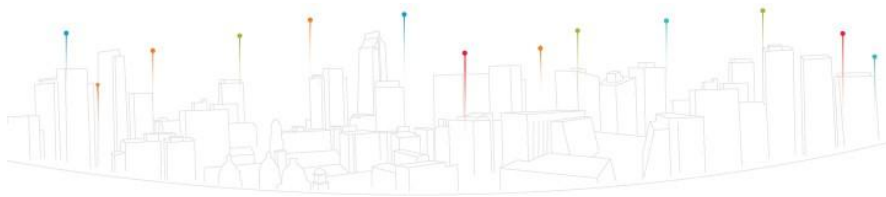
Outlook Item

mx.google.com rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo:

coordinadoroperativosertrans@gmail.com (coordinadoroperativosertrans@gmail.com)

El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Intente reenviar el mensaje más tarde o póngase en contacto con el destinatario directamente.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co



ACTAS DE LIQUIDACION - ESU

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@esu.com.co>
To: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@esu.com.co> Thu 1/30/2025 1:29 PM

This message is in English Translate to Spanish Never translate from English

This message is able to be sent again Send again

ACTAS DE LIQUIDACION SER...
Outlook Item

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

info@sertrans.com.co (info@sertrans.com.co)

El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe.

Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo) y pídale que le diga a su administrador de correo electrónico que parece que su dominio no está registrado correctamente en el registrador de dominios. Proporcione los detalles del error que se muestran a continuación. Es probable que el Administrador de correo electrónico del destinatario sea el único que pueda solucionar este problema.

ACTAS DE LIQUIDACION - ESU

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@esu.com.co>
To: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@esu.com.co> Thu 1/30/2025 12:17 PM

This message is in English Translate to Spanish Never translate from English

This message is able to be sent again Send again

ACTAS DE LIQUIDACION - ESU
Outlook Item

mx.google.com rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo:

coordinadoroperativosertrans@gmail.com (coordinadoroperativosertrans@gmail.com)

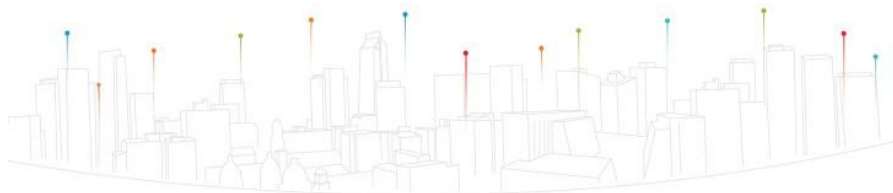
El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Intente reenviar el mensaje más tarde o póngase en contacto con el destinatario directamente.

mx.google.com produjo este error:

The recipient's inbox is out of storage space and inactive. Please direct the recipient to https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaPerm_d2e1a72fcca58-72fe69aeb655i2110684b3a.343 - gsmtpt

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co





Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@esu.com.co>

To: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@esu.com.co> Thu 1/30/2025 1:29 PM

This message is in English Translate to Spanish Never translate from English

This message is able to be sent again Send again

ACTAS DE LIQUIDACION SER...
Outlook Item

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

info@sertrans.com.co (info@sertrans.com.co)

El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe.

Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo) y pídale que le diga a su administrador de correo electrónico que parece que su dominio no está registrado correctamente en el registrador de dominios. Proporciónale los detalles del error que se muestran a continuación. Es probable que el Administrador de correo electrónico del destinatario sea el único que puede solucionar este problema.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo:

<https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361>.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo: <https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361>.

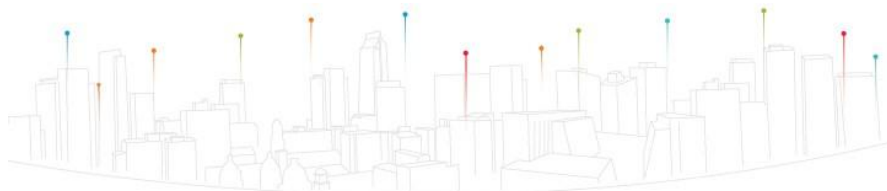
coordinadoroperativo@sertrans.com.co (coordinadoroperativo@sertrans.com.co)

El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe.

Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo) y pídale que le diga a su administrador de correo electrónico que parece que su dominio no está registrado correctamente en el registrador de dominios. Proporciónale los detalles del error que se muestran a continuación. Es probable que el Administrador de correo electrónico del destinatario sea el único que puede solucionar este problema.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo:

<https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361>.



10. Que el representante legal de la empresa COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS, mediante correo certificado fue citado el día 21 de marzo de 2025 a las 2:30 pm, a las instalaciones de la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, con el fin de suscribir el acta de liquidación bilateral de la orden de servicio No 25 del contrato No 202100344, sin embargo, no se presentó. Se anexa soporte de envío con su respectiva respuesta por parte de la empresa de mensajería 4-72

Medellín, 18 de marzo de 2025

Señor
CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Representante legal
Cooperativa especializada de transporte (SERTRANS)
Dirección: Carrera 79 Nro. 44 – 46 Int 201
Correo electrónico: coordinadoroperativo@sertrans.com.co

Asunto: Citación para la suscripción de las actas de liquidación bilateral de las ordenes de servicio 25, 26 y 27 del Contrato No. 202100344.

Cordial saludo,

En aras de que la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU cumpla con los fines del Estado, es necesario liquidar los contratos en los tiempos establecidos en el Artículo 47 del Acuerdo 090 de 2019, actual Reglamento de Contratación de la ESU, razón por la cual adjuntamos las actas de liquidación bilateral de las ordenes de servicio 25, 26 y 27 del Contrato No. 202100344, para la revisión y firma por parte de la sociedad que Usted representa.

En este sentido, estando dentro de los términos legales, es necesario proceder a liquidar bilateralmente las ordenes de servicio en mención, cuyo objeto del contrato es "La prestación del servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros y carga mediante acuerdos marco con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU".

Orden de servicio 25 por un plazo de ejecución contado desde 19 de septiembre del año 2022 hasta el 29 de abril de 2023 y por un valor total de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATROMIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$ 28.984.500) IVA INCLUIDO,

Orden de servicio 26 por un plazo de ejecución contado desde 19 de septiembre del año 2022 hasta el 29 de abril de 2023 y por un valor total de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCOMIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$ 33.255.900) IVA INCLUIDO,

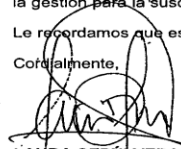
Orden de servicio 27 por un plazo de ejecución contado desde 19 de septiembre del año 2022 hasta el 29 de abril de 2023 y por un valor total de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCOMIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$ 33.255.900) IVA INCLUIDO,

Para lo cual se cita a liquidar de manera bilateral las ordenes de servicio 25, 26, y 27 contrato 202100344, el día 21 de marzo de 2025 a las 2:30 PM, en las instalaciones de esta Entidad, Secretaría General. Del mismo modo, se adjunta de manera electrónica la proyección de las actas de liquidación a los correos coordinadoroperativo@sertrans.com.co, info@sertrans.com.co, contadorasertrans@gmail.com, sertranscontrolint@gmail.com

Es pertinente anotar que en caso de no acudir a la convocatoria o de suscribir el acta de liquidación bilateral propuesta con salvedades, se procederá a la liquidación unilateral notificando de manera escrita al Contratista, dejando soporte documental de la gestión para la suscripción. Así mismo, se podrán iniciar las acciones contractuales correspondientes.

Le recordamos que estamos prestos a resolver cualquier inquietud frente a los requisitos aquí solicitados.

Cordialmente,


LAURA SEPÚLVEDA MARÍN
Secretaria General

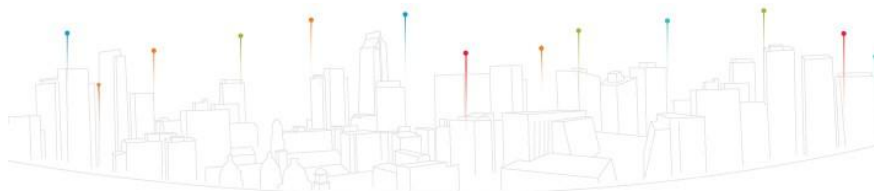
Revisó: Ana Cristina Pérez - profesional universitaria - Unidad Jurídica
Proyectó: Julian David Escobar Velásquez - Contratista- Secretaria General

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia.
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co



Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co





472	REPORTE GLOBALIZADO	
Centro operativo: 3333999 CD.MEDELLIN	Fecha: 20/03/2025 20:15:46	
Sector distribución: DU493	Usuario: heriberta.moreno	
N° de cambio de custodia: 0017283682	Distribuidor: RAMIRO ANDRES ZAPATA ALVAREZ	
Destino: KR 48 20 114 PISO 5	Cedula de ciudadanía: 98590138	
Cantidad envíos sin seguimiento: 0	Cantidad envíos cargados: 1	
Código cambio de custodia No.		Página: 1 de 1
	0017283682	
	EN CLASIFICACION (DEV)	
RA518677881CO		

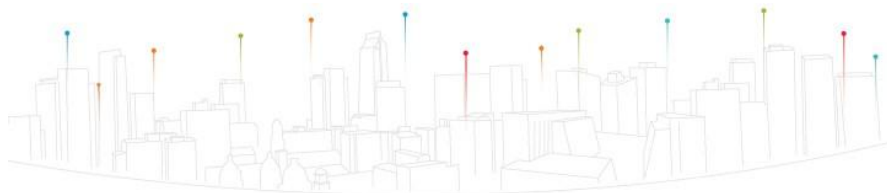
472	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9																															
	Módulo Concesión de Correo																															
	CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025																															
	Centro Operativo: PV.PPAL.MEDELLI	Fecha Admisión: 18/03/2025 14:52:09																														
	Orden de servicio:	Fecha Aprox Entrega: 19/03/2025																														
	RA518677881CO																															
3333	467																															
Remite	Destinatario	Causal Devoluciones:																														
Nombre/Razón Social: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS Dirección: CRA 48 # 20 - 114 CENTRO EMPRESARIAL CIUDAD DEL RIO TO 3 PISO 5 Referencia: Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Teléfono: Depto: ANTIOQUIA Código Postal: Código Operativo: 3333000	Nombre/Razón Social: CESAR AUGUSTO HERNANDEZ GONZALEZ/ SERTRANS Dirección: KR 79 44 46 INT 201 Tel: Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Código Postal: 050031043 Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333467	<table border="1"><tr><td>RE</td><td>Rehusado</td><td>CA1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>NI</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reside</td><td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td></tr><tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td></tr><tr><td></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	RE	Rehusado	CA1	C2	Cerrado	NE	No existe	NI	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
RE	Rehusado	CA1	C2	Cerrado																												
NE	No existe	NI	N2	No contactado																												
NR	No reside	FA		Fallecido																												
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																												
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																												
	Dirección errada																															
Peso Físico(gms):200 Peso Volumétrico(gms):0 Peso Facturado(gms):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$10.250 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$10.250 COP	Dice Contenedor: APTO DESOCUPADO Observaciones del cliente: pld aluminio	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora: Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa																														
33330003333467RA518677881CO																																
Principal Registro D.C. Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 4130 / 44 correo 018 4722000. Web: Envío por Terceros de carga 0302000 del 201 de mayo de 2019 No. TC. Res. Mensajería Express 030507 de 8 de septiembre del 2018. El usuario debe expresar constancia que fue conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 4-72 (entrad) sus datos personales para probar la entrega del envío. Para aporcar algún reclamo: servicioalcliente-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento www.4-72.co																																

Datos quien entrega	
Firma:	C.C.: _____
Nombre: _____	Cargo: _____
Día: 20 Mes: MAR Año: 2025	Hora: _____

Datos quien recibe	
Firma:	C.C.: _____
Nombre: _____	Cargo: _____
Día: 20 Mes: MAR Año: 2025	Hora: _____

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co





202100344 - 25-26-27.

Datos envío:
Nombre: Julián David Escobar
Empresa Para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Datos Destinatario:
Nombre: César Augusto Hernández González
Cooperativa Especializada de Transporte (SERTRANS)
Dirección: Cr 50 79 Nro 4446 int 201 (Medellín)

39 MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72»
Código de producto

☐ Dirección errada	☐ Correo	☐ No existe Normas
☐ No Recibe	☐ Faltante	☐ No Comenzado
☐ Documento	☐ Faltante	☐ Aprobado (Clausurado)
☐ No Recibe	☐ Faltante	☐ No Recibido

Fecha 1: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: Diana López

Nombre del distribuidor: 20 MAR 2025

CC: 1041232151

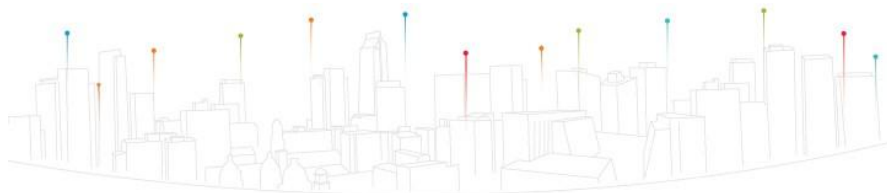
Centro de distribución: Desocupado

Observaciones: Pta aluminio

11. Que pese a que la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU ha realizado las acciones pertinentes para invitar al contratista a suscribir el Acta de liquidación, no se ha recibido respuesta por parte de este, lo que representa para la ESU un atraso administrativo en su gestión contractual.

12. Que la orden de servicio No 25 del contrato No 202100344 presenta el siguiente balance del estado de los recursos:

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co



Valor Disponibilidad Presupuestal	\$28.984.500
Centro de Costos	33073
Valor Registro Presupuestal	\$28.984.500
Valor orden de servicio	\$ 5.000.000
Valor Cláusula	\$ 23.984.500
Valor Ejecutado	\$ 25.679.250
Valor Pagado al Contratista	\$ 25.679.250
Saldo a favor del contratista	\$0
Valor adeudado por el contratista	\$263.054
Valor a Liberar	\$3.305.250

13. Que el Acuerdo 090 de 2019, por el cual se adopta el Reglamento de Contratación de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU, establece en su artículo 47:

“Artículo 47. Liquidación del contrato.

... Si durante el término de liquidación bilateral del contrato no es posible obtener la suscripción del acta correspondiente por parte del contratista, se procederá a la liquidación unilateral, notificando de manera escrita al contratista y se dejará soporte documental de la gestión para la suscripción (...).”

14. Que una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en el Reglamento de Contratación de la ESU y al no obtener respuesta por parte del contratista Cooperativa Especializada de Transporte SERTRANS identificado con NIT 811.009.708-9, se dará cumplimiento al Reglamento de Contratación y se procederá a efectuar la liquidación unilateral de la orden de servicio No 25 del contrato No 202100344.

En atención a las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

PRIMERO: Liquidar unilateralmente la orden de servicio No 25 del contrato 202100344 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Declarar que la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS** identificada con NIT 811.009.708-9 debe a la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU**, por concepto de gestiones comerciales derivadas de la ejecución de la Orden de Servicio No. 25, el valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$263.054)**.

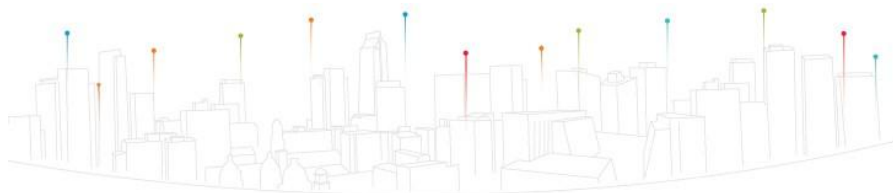
TERCERO: Liberar la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$3.305.250) relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

CUARTO: Sin perjuicio de la presente acta, la ESU se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá con la realización de las reclamaciones a que haya lugar.

QUINTO: Notificar la presente Resolución a la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE (SERTRANS)** identificado con el NIT 811.009.708-9, de acuerdo con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co





SEXTO: Contra la presente acta de liquidación unilateral procede el recurso de reposición, que deberá interponerse al Gerente de la ESU, por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 y siguientes. de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SÉPTIMO: Una vez en firme la presente acta de liquidación, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas- ESU, procederá a liberar la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (**\$3.305.250**) relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 28 de mayo de 2025.

CAMILO ZAPATA WILLS
Gerente ESU

aprobó:	Angelica María López Garces – Subgerente de Servicios	
aprobó:	Nathalia Restrepo Caro- Subgerente Administrativa y financiera	
aprobó:	Laura Sepúlveda Marin – Secretaria general	
aprobó:	María Verónica Lopera Gutiérrez – Líder de programa-Unidad de Contabilidad y Costos	
Revisó:	Sandra Zapata Grisales- Líder unidad de Presupuesto	
Revisó:	Melisa María Mejía Román – Profesional Universitario – Unidad de Gestión Jurídica	
Proyectó:	Julian David Escobar Velásquez – Contratista Subgerencia de Servicio	